



ACTA DE VALORACIÓN DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN PARA PROVEER

3 PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO, COMO PERSONAL LABORAL FIJO, POR EL PROCEDIMIENTO EXTRAORDINARIO DE ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, LEY 20/2021 DE 28 DE DICIEMBRE, DE MEDIDAS URGENTES PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO, MEDIANTE EL SISTEMA DE CONCURSO.

En Paracuellos de Jarama, a doce de abril de dos mil veinticuatro y, siendo las once horas, bajo la Presidencia de D. José María Aretioaurtena Sánchez, se han reunido en el edificio municipal ubicado en la Plaza de la Constitución, los vocales titulares Dña. Marta Ruiz Cruz, Dña. Elisa Ibañez Guajardo y Dña. Mª Pilar García-Morales Verdugo, asistidos en calidad de Secretaria de Dña. Carmen Sevilla Camacho, que ha de calificar el proceso selectivo para proveer 3 plazas de Auxiliar Administrativo, como personal laboral fijo, por el procedimiento extraordinario de estabilización del empleo temporal, de acuerdo con la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público.

Abierto el acto por la Presidencia, se procede a la asignación de la puntuación en los términos establecidos en las bases específicas de la convocatoria, aprobadas por la Junta de Gobierno Local de fecha 16 de diciembre de 2022.

NOMBRE Y APELLIDOS	MÉRITOS PROFESIONALES (Hasta 6 puntos)			MÉRITOS ACADÉMICOS Y FORMACIÓN (Hasta 4 puntos)	TOTAL CALIFICACIÓN
	A1) Servicios Prestados Ayto Paracuellos	A2) Servicios Prestados en otras AAPP	TOTAL MÉRITOS PROFESIONALES		
LUCÍA ARAGÓN FERNÁNDEZ	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	2,52 PUNTOS	2,52 PUNTOS
ESMERALDA BRAVO BARANDA	0 PUNTOS	6 PUNTOS	6 PUNTOS	4 PUNTOS	10 PUNTOS
MARÍA TERESA CASTRO VALENZUELA	6 PUNTOS	0 PUNTOS	6 PUNTOS	4 PUNTOS	10 PUNTOS
MARÍA TERESA CERRO CANO	6 PUNTOS	0 PUNTOS	6 PUNTOS	4 PUNTOS	10 PUNTOS
FÁTIMA DE ARCOS LOZANO	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	2,4 PUNTOS	2,4 PUNTOS
CONCEPCIÓN GARCÍA LUQUE	0 PUNTOS	4,50 PUNTOS	4,50 PUNTOS	4 PUNTOS	8,50 PUNTOS
Mª CRISTINA GARCÍA LA	0 PUNTOS	2,50 PUNTOS	2,50 PUNTOS	4 PUNTOS	6,50 PUNTOS



HIGUERA CAMBRA					
BEATRIZ GARCÍA CASAS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	0 PUNTOS	4 PUNTOS	4 PUNTOS
ROSA MARÍA GÓMEZ RÍOS	0 PUNTOS	6 PUNTOS	6 PUNTOS	4 PUNTOS	10 PUNTOS
MARÍA NIEVES LÓPEZ DELGADO	6 PUNTOS	0 PUNTOS	6 PUNTOS	4 PUNTOS	10 PUNTOS
PEDRO JOSÉ LÓPEZ NOVILLO	0,75 PUNTOS	0 PUNTOS	0,75 PUNTOS	4 PUNTOS	4,75 PUNTOS
JULIO MARTÍN CORTIJO	0 PUNTOS	2,50 PUNTOS	2,50 PUNTOS	4 PUNTOS	6,50 PUNTOS
CRISTINA MONTERO GÓMEZ	0 PUNTOS	6 PUNTOS	6 PUNTOS	4 PUNTOS	10 PUNTOS
SOFÍA MARÍA MORALES ARCO	0 PUNTOS	0,5 PUNTOS	0,5 PUNTOS	4 PUNTOS	4,50 PUNTOS
Mª MONTSERRAT MORENO CABALLERO	0 PUNTOS	6 PUNTOS	6 PUNTOS	4 PUNTOS	10 PUNTOS
ROCÍO NAVACERRADA PASCUAL	5,25 PUNTOS	5 PUNTOS	6 PUNTOS	4 PUNTOS	10 PUNTOS
ESTER PASCUAL DEZA	6 PUNTOS	0 PUNTOS	6 PUNTOS	4 PUNTOS	10 PUNTOS
ENRIQUE ROBLEDO RIVERA	0 PUNTOS	6 PUNTOS	6 PUNTOS	4 PUNTOS	10 PUNTOS
MARTA SEGURA RODRÍGUEZ	0 PUNTOS	0,50 PUNTOS	0,50 PUNTOS	0 PUNTOS	0,50 PUNTOS
FERNANDO TEJERO ORTEGA	6 PUNTOS	0 PUNTOS	6 PUNTOS	4 PUNTOS	10 PUNTOS

Por otro lado, el Tribunal acuerda conceder un plazo de tres días hábiles contados a partir de la publicación del presente anuncio en la página web municipal, a efectos de presentar las alegaciones que se estimen oportunas a la valoración de los méritos.

De todo lo cual se extiende la presente Acta, a la que se dio lectura, y encontrándola conforme, la firman los asistentes conmigo la Secretaria que Certifico.